Susorición

Sola capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 23 de abril de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.853

CRÓNICA MADRILEÑA

Un cielo diáfano, puro, á trechos con manchas blancas cuál si nítidos cendales cubrieran parte de aquél fondo azul claro tan hermoso; un día primaveral, con brisa tibia y perfumada, pletórico de luz, un sol que primero ocultaron algunas nubecillas y después alumbró potente con rayos estivales,una escena de alegría añadiéndola con su vivificador influjo más cambiantes, más colorido á los muchos que ella ofrecía.

El espectáculo era magnífico y asaz abigarrado: algunos centenares de almas rebosando buen humor, con espíritu despierto, esperaban ansiosos una señal, un toque de campana y el silbido agudo de la locomotora para comenzar el viaje cuyo término estaba en Sevilla, que los recibiría adornada con las ricas galas con que es fama se adorna en los días de la féria de Abril.

Entre los excursionistas nadie conocía la pena; y si alguno dudaba del poco tesón de su ánimo para que en él no reinara la tristeza, una repleta bota de tintillo ponía remate á sus vacilaciones, pues el vino es añejo y eficaz remedio contra las adversidades. La mayoría hacían frecuentes libaciones, más que por medicina, por no interrumpir sus buenas relaciones con el dios Baco.

Llegó la hora; el tren rompió marcha y aquellos bienaventurados que se dirigían animosos á admirar la ciudad de la Giralda, sus mujeres hermosas y de admirable gracejo, redoblaron la algazara y se avivó la francachela.

El cuadro era hermoso y lleno de matices; por las ventanillas de los vagones aparecían racimos de cabezas; en el anden muchos pañuelos que se agitan en el aire; un mútuo ¡adiós! hiende el espacio... y el humo de la locomotora y la distancia borran primero las líneas, luego el contorno y después todo.

Sevilla, siempre rumbosa y cariñosa, habrá recibido con afable solicitud á sus huéspedes; los agasajará de lo lindo, les mostrará todo lo bueno que posee y despues les dará con extrema cortesía los pasaportes para Madrid, refrendados por la compañía de ferro-carriles.

Los carteles de anuncio para la feria han sido este año de hermosa concepción artística, de inspirado dibujo, de notable ejecución el grabado, y de primor topográfico. Los festejos que en ellos se anunciaban son muchos y con cebo tan incitante y sabroso, no es de extrañar que los madrileños cumpliendo con su natural legendário, echaran las penas en el olvido y sin acordarse de hechos dolorosos que á todos afectan, requirieran los coches del tren, como otros muchos españoles, para regodear el ánimo en la alegre y renombrada féria.

* *

La antigua casa ducal de Osuna, de rancia y noble prosapia, consiguió reunir en sus salones una riqueza artística tan vária y excelente, que con justicia se decía que tenía un verdadero Museo Nacional. Los duques del Infantado, los Borjas de Gandia, los Benavente y algunos más cuyos nombres figuran en el árbol genealógico de la familia, fueron almacenando joyas de arte cuyo valor fué creciendo en relación directa con su antigüedad. Cesaron las antiguas opulencias, menguó la riqueza de la casa y una casi ruina financiera puso remate á los esplendores y magnificencias de antaño: aquellos lienzos de Goya, Van Dick, Rubens, Velazquez, Rozi, de Snayers, de Escalante, de Pablo Vos, de Carreño, de Carlos Rivera, del Españoleto, de Pantoja, de Sanchez Coello, de Madrazo y tantos otros ilustres pintores; aquellos grabados ingleses de tanta finura y aquella colección de tablas y colores flamencos debidos á maestros tan gloriosos como Adrianssen, Peter Nief, Van-der-Menbu y otros; aquellas 16 piezas de artillería antigua, modelo de fundición y modelado de los siglos XV y XII, todas esas riquezas y otras muchas más han sido los elementos con que se ha formado la llamada Exposición artística de la casa de Osuna.

Al discurrir por aquellos amplios salones donde tantas maravillas hay, evócanse á la memoria gratos recuerdos de un pasado glorioso que comparado con el presente hacenos sumir en cruel tristeza.

* *

Tambien en el salón Hernandez se ha inaugurado con gran boato la Exposición Palmaroly de óleos, bocetos en su mayoría, dibujos y acuarelas de este gran pintor.

Todas las obras que Palmaroly tenía olvidadas en su estudio se exiben allí para solaz de los buenos amantes del arte pictórico quienes pueden adquirir originalidad y belleza en la concepción, esbozos delicados, soberbias manchas, los cuadros como los titulados «En el coro», «San Francisco» y «Virgen» que son notas sobrias llenas de unción y en general lienzos de gran mérito artístico. Robosa poesía y sentimiento el *Stabat Mater* y los apuntes *Desesperada Curiosidad* y otros, son obras maestras en su género.

El público culto visita ambas Exposiciones, la de Osuna y la de Palmaroly, que en realidad son un grato acontecimiento para la Corte y un fasto de gloria en los annales artísticos de Maadrid.

* *

En acontecimientos teatrales la semana ha sido mediana. En *Lara* estrenó de la obra en dos actos de los Sres. Perrin y Palacios, «Pedro Jimenez» cuya fábula es inconsistente, pero está bien urdida, y el beneficio del ingenioso Larra; en *Apolo* el beneficio de Emilio Mesejo y el debut en la misma noche de la tiple señorita Brú con el papel de Gaspar en «El Cortejo de Irene», y en la *Zarzuela* la reprisse de la «Gran Via», con modificaciones, introducidas por sus autores en el libreto y en la música.

Algunos periódicos dan como cosa cierta,que Don José Echegaray escribe una obra para que la ponga en escena el insigne Ermete Novelli, para quien las alabanzas del público madrileño no se agotan; otros diarios lo ponen en entredicho; más todo hace creer que en realidad el insigne artista personifique en un estreno un personaje moldeado en el cerebro del notable dramaturgo. Será la obra de dos genios si se llegara á realizar, y nosotros por ello abogamos.

Mientras tanto la Comedia cuenta por llenos las funciones, y Novelli por triunfos las representaciones.

* *

La gran irreverencia cometida por un infeliz sujeto preso de un vértigo de fogoso amor senil y mitológico, ha sido una nota cómica de primer orden.

La diosa Cibeles que después de haber sido madre de muchos dioses no quería despertar arrebatos de pasión que ofendieran su pudor, ha sido objeto de tan tiernas y públicas caricias que,según se afirma,el *carmín de la verguenza* tiñó su marmóreo rostro.

Con descaro inaudito coreado con zumbona burla, el loco se desnudó á las once del dia delante de todos—aún de la misma diosa—y con *atrevimiento singular* arrojóse á la fuente y trepó por uno de los lados de la escultura y al lado de su caro amor le dijo ¡marrullero! muchas lindezas tiernas y amorosas é hizo extremosas insinuaciones.

Cuando le plugo hacer el retorno de su poético escarceo, los guardias le volvieron á la prosaica vida y algo tapadas sus desnudeces fué llevado á la prevención.

¡Oh pobre demente! tu olímpica pasión te llevará al manicómio.

Julio Abril.

20 de abril de 1896

ESPAÑA Y CUBA

Publicación oportuna

El ministerio de Ultramar acaba de recopilar y de dar á la prensa un libro,si corto, dice *La Epoca*, en dimensiones, lleno de substancia y convincente mas que una biblioteca. Titúlase *Estado político y administrativo de la grande Antilla bajo la dominación española*, y es una compilación, en extracto fiel, de lo mas principal de las leyes de Indias, de lo concerniente á la abolición de la esclavitud, á la organización política, derechos electoral, de reunión y asociación; á la Administración provincial, al régimen municipal, orden público, administración de justicia; al derecho civil en todas sus ramas, á la instrucción pública y á la vida económica de la isla de Cuba; todo esto ordenado con claridad y entremezclado con oportunas consideraciones conducentes á demostrar que España, desde el descubrimiento y principio de la colonización de América, siempre asimiló el régimen y administración de los vastos dominios que iba adquiriendo, á los de la metrópoli.

Tal vez para el público español la demostración documentada que el libro á que nos referimos contiene, no fuese indispensable: mas cuando vemos que en el extranjero reina, ó se afecta, la ignorancia de las cosas cubanas, hasta el punto que han revelado en el Congreso de la Unión americana los discursos recientes de MMrs. Sherman y Morgan, no puede menos de convenirse en que la recopilación de cuanto ha hecho España por la isla de Cuba desde 1511 hasta 1895, desde los tiempos del gobernador Velázquez hasta la ley de reformas, votada por las Cortes, era de indudable oportunidad.

«Cuba, se dice con fundamento en el prólogo del citado libro, disfruta de todas las instituciones jurídicas de que se hallan en posesión los pueblos más cultos del mundo, rivalizando en el goce de las libertades públicas, aún con los constituidos bajo Gobiernos esencialmente democráticos. España está en Cuba con todo el ámplio espíritu de su régimen político, sin diferencia sustancial en ninguno de los órdenes de la vida social y administrativa.»

Tal es la verdad, y cada una de las páginas del libro *España y Cuba* contiene una prueba. El público debe leerlas todas, aún cuando no sea más que para recordar; y aunque el colega madrileño quisiera reproducirlas todas, más, no siendo esto posible, limitar á algunas consideraciones generales.

«Como se ve—leemos en la página 135—el régimen vigente en todos los órdenes de la administración de las Antillas no responde sólo al criterio asimilista que desde largo tiempo hasta la fecha ha venido elaborando su condición de verdaderas provincias españolas, con todas las instituciones, derechos y ventajas de que éstas disfrutan, sino que al llevar á la práctica el precepto constitucional de gobernarlas por leyes especiales ó de modificar, con relación á ellas, las promulgadas para la Península, se ha cuidado de que esa especialidad, lejos de representar merma ó regateo de atribuciones propias y libertades locales, tienda, por el contrario, á darles sólidas garantías de bienestar y florecimiento, exceptuándolas de cargas y gravámenes impuestos por igual á todas las demás regiones del territorio español.

Así los cubanos no contribuyen al servicio militar, que pesa sobre todos los ciudadanos de la nación, sin distinción de clases y con el carácter de forzoso durante doce años.

El Tesoro de Cuba no responde tampoco

de las obligaciones del Tesoro nacional, en tanto que éste se halla directamente comprometido al pago de las deudas contraídas por aquél.

De otra parte, los ingresos recaudados en la isla de Cuba por razón de los tributos impuestos á sus habitantes, que no son, ni con mucho, los del Presupuesto general del Estado, se dedican íntegros al pago de los gastos de la gran Antilla, sin que con ellos se sufrague en modo alguno el importe de los servicios de la Administración general del país, de los cuales participa Cuba por medio de su representación en Cortes y de la resolución en alzada de los asuntos sometidos á la metrópoli, ora administrativamente ante el Gobierno ó los altos Cuerpos consultivos, ora ante los Tribunales de justicia.

Dada esta organización, puede asegurarse que el estado legal de la isla de Cuba se aproxima más al de las colonias inglesas regidas por el principio de la autonomía, el cual no obsta para el ejercicio del *veto* encomendado á la Corona, que á las de Francia, Dinamarca y Holanda, donde el Poder ejecutivo ó los Estados generales del Reino, respectivamente, fijan la constitución colonial, sin conceder á los colonos representación alguna en la metrópoli. Nadie lo ha reconocido con más elocuencia que el partido autonomista, en el manifiesto que la Junta central del mismo dirigió al pueblo de Cuba al estallar la última insurrección, fechado en la Habana el 4 de Abril de 1895, y suscrito por firmas muy autorizadas de aquella agrupación.»

Con razón, pues, se dice en el EPÍLOGO del libro que examinamos, rechazando acusaciones injustas y apasionadas de extranjeros ó de malos españoles, lo que sigue:

«La TIRANIA y el DESPOTISMO de España les han dotado de *libertades políticas*, en la misma extensión en que las disfrutan todos los demás ciudadanos españoles, sin traba ni cortapisa alguna; de *libertades civiles* que les aseguran el fácil y cómodo ejercicio de todos los derechos; de *libertades económicas*, al amparo de las cuales se fomentan y crecen las fuentes de riqueza en aquel país privilegiado por la fecundidad de sus campos y la universalidad de su comercio.

El ABSORBENTE EGOISMO de España ha entregado la vida local de las Antillas al celo y á las iniciativas de sus hijos, y les ha dado ancha entrada en todos los órdenes de la administracion del Estado; enarbolando, en fin, sobre su suelo, el glorioso pabellón nacional, vencedor tantas veces en el Viejo y en el Nuevo Mundo, con las *menguadas miras* de proteger sus intereses, guardar sus vidas y señalarles seguros derroteros de engrandecimiento en los beneficios de una paz para consolidación definitiva no ha escaseado ni escaseará jamás cuantas concesiones legítimas demuestren su amor á Cuba, ni cuantos sacrificios de sangre y de dinero hagan precisos los que se levantan en armas contra la madre pátria, «sin enlace ni disciplina, sin aldea miserable ni humilde poblado que los albergue, llevando la flotante tienda de monte en monte y de valle en valle, como los aduares errantes de las tribus salvajes, sin otra doctrina que el pillaje y el robo, sin mas gobierno que la incontrastable voluntad de sus improvisados cabecillas, en perpétua lucha con las leyes de la moral, de la lealtad y del honor.

¿Cómo extrañar que, ante la repetición de tan lastimoso espectáculo, haya argüido el jefe del Gobierno español con el siguiente razonamiento incontestable?:

«No podemos admitir que exista el menor fundamento para reconocer la beligerancia de los insurrectos, cuyo titulado presidente y los demás miembros del ejecutivo son nómadas, en constante movimiento, como las partidas rebeldes...»

Si para hacer caer las armas de las manos de los separatistas fuese suficiente la rozón apoyada en pruebas, el libro *España y Cuba* las contiene en sobrado número. Mas ya que la pasión de odio y el instinto de indisciplina social y merodeo impidan aquello, por lo menos, en el extranjero, la compilación de la concesiones y reformas hechas por la Metrópoli, primeramente en sentido asimilista y después en el de amplísima descentralización administrativa, no dejará de producir el convencimiento de la justicia que asiste á España y de su moderación.

Desde Madrid

Siguen las censuras al gobierno por querer implantar ahora las reformas votadas para las Antillas, y continúa creyéndose que esto se hará porque á ello obliga la actitud de los Estados Unidos, cuyos gobernantes se dice que han entablado negociaciones con nuestros ministros para obligar á estos á que se decidan á aplicar aquellas reformas.

Ayer dijimos que creíamos que no había nada de esto, y hoy lo repetimos.

Lo que ocurre es que con la guerra sola, ve ya el gobierno conservador que no se consigue lo que España pretende, y esto es lo que le ha decidido á aplicar la ley reformadora tanto de la política seguida en Cuba, como de los procedimientos hasta ahora empleados allí para la administración de los intereses de la isla.

Con la guerra solo se consigue gastar inmensas cantidades de dinero, además de una gran pérdida de hombres, y esto es lo que se trata de evitar lo antes qué sea posible, acudiendo á cuantos recursos se crea que han de conducir á tal objeto.

Y es indudable que las reformas, sinó en absoluto al menos, algo han de mejorar la situación, que es más grave cada día, aunque los telegramas afirmen lo contrario.

Mucho de lo que se dice en esos telegramas no tiene otro objeto que tranquilizar á la opinión pública; pero ésta no se tranquiliza. Ve que en Cuba hay muchos hombres, que son en mayor número que los insurrectos y que en vez de sofocar la insurrección ésta es cada día más grande; sabe que los rebeldes tienen fusiles Mauser en gran cantidad y supone que, si no todos, muchos son de los cogidos á nuestras tropas; sabe que nuestros soldados están continuamente cogiendo caballos al enemigo, pero sabe tambien que en Madrid se habla de mandar caballos á Cuba, y como si se cuentan los que en los telegramas se anuncia que se han cogido, resulta que hay caballos de sobra, los españoles más suspicaces piensan si eso que se dice de que se cogen tantas ó cuantas bestias, será sólo un deseo ó si se cogerá cien to ahora y se contarán mil.

Según noticias que de Cuba hemos recibido nosotros, lo que allí sucede con los caballos no es precisamente lo que acabamos de indicar que suponen algunos, pero es algo parecido.

Lo que ocurre es que una de nuestras columnas coge al enemigo veinte caballos, por ejemplo. Esos veinte caballos los vuelve á recuperar el enemigo después de grandes esfuerzos, y nuestras tropas los vuelven á recoger algún tiempo después, y se cuentan como si los españoles se hubiesen apoderado de veinte caballos más. De modo que veinte caballos, si se cogen diez veces, se cuentan como doscientos, no siendo más que veinte en realidad.

Si esta noticia es exacta, ya tienen nuestros lectores explicado por qué quitándose á menudo caballos al enemigo, se dice aquí que en Cuba hacen falta caballos.

Lo propio sucede con lo de las grandes victorias de que el cable nos da cuenta á cada momento. Cincuenta de nuestros hombres se ven sorprendidos por quinientos rebeldes, y estos no consiguen su propósito de pasar desde el punto donde están á otro; pero de nuestros cincuenta hombres, mueren cuarenta ó cuarenta y cinco, quedando mal parados lo restantes. En esto quizá haya alguna exajeración, pero aunque así sea, siempre resulta que la guerra nos está costando más sangre de lo que oficial y particularmente se nos dice.

Aquí se supone que los rebeldes son hombres que no tienen organización ni disciplina; en Cuba se cree lo contrario, y hay quien llega hasta sospechar que entre los insurrectos hay muchos que, habiendo peleado por España en la guerra anterior, luchan hoy en el bando contrario por no haber podido cobrar todavía los abonarés que les dieron al finalizar la última guerra.

Añádase á esto que, según un convenio celebrado hace algún tiempo entre España y los Estados Unidos, no se puede juzgar militarmente á los súbditos norteamericanos sino por los tribunales civiles, y se comprenderá que ni el general Weyler, ni ningunos de los jefes y oficiales que hay en Cuba, pueden hacer escarmientos en los rebeldes, porque estos acreditan documentalmente que son súbditos norteamericanos.

Así puestas las cosas, si todo ello es verdad, (y conste que nosotros no lo afirmamos) nada tiene de particular que el gobierno cambie de opinión y hoy quiera aplicar las reformas para ver si por este medio se pacifica la gran Antilla. Y algo debe haber de lo que dejamos expuesto, ó siquiera algo parecido, cuando en el gobierno se ha operado tal cambio de opinión, que no es de ahora, pues ya hace algún tiempo que viene aconsejando el empleo de la templanza á los militares residentes en Cuba.

Carmón.

20 de abril de 1896.

Desde San Estéban de Llémana

Antes de ayer y ayer se celebró en este pueblo la fiesta mayor con mucha más animación que el año anterior, pues por la mañana y tarde de ambos dias y la noche del primero, se tocaron bonitas sardanas largas por la nueva orquesta de San Feliu de Paliarols, dirigida por el inteligente y amable don Manuel Saderra; oficios solemnes se cantaron en la Iglesia Parroquial, serenatas en la casa Rectoral, siendo muy aplaudida por su acierto en la ejecución.

El primer día por la noche, la plaza pública presentaba un magnífico aspecto por estar completamente iluminada por todas partes con verdadera profusión; la concurrencia era numerosa, disparándose en aquel momento fuegos artificiales por el simpático jóven hacendado de este pueblo D. Francisco Buch Pons y su hermano mayor, que fueron muy aplaudidos por la muchedumbre.

Si, Sr. Director, se ha celebrado una fiesta que no era de esperar, puesto que en este pueblo nunca se había visto la plaza pública iluminada tan profusamente, muchos eran los que ignoraban lo que son fuegos artificiales, de manera que la plaza rebosaba gente de ambos sexos y de todas edades no solamente de este pueblo si que tambien de los comarcanos solamente para ver el aspecto de la plaza y el *castell de Foch* que, repito, proporcionó muchos aplausos al señor Buch y Pons y á su hermano mayor.

Se han pasado estos días con verdadero contento, siendo las funciones religiosas solemnes y variadas las profanas, sin que haya ocurrido accidente alguno desagradable.

Como siempre se ofrece este S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

21 Abril 1896

Lo de Cuba

Noticias del 22

Conducta incalificable

En un despacho particular recibido de la Habana, indícase haber llamado la atención los incendios que frecuentemente se desarrollan en algunos establecimientos de Matanzas.

Añaden los telegramas haberse notado que los edificios que son presa de las llamas están asegurados con fuertes sumas.

La línea de Mariel

Nuevamente han tratado los insurrectos de rebasar los límetes de la trocha de Mariel.

El enemigo ha sido rechazado por nuestras tropas, no indicándose en el cablegrama particular que comunica la intentona si los rebeldes han tenido bajas.

Los Costas

Dice un cablegrama de la Habana que el contralmirante Navarro, jefe del apostadero de la Habana, marchó á bordo del crucero «Marqués de la Ensenada».

Recorre las costas meridional y oriental de la isla para darse cuenta del funcionamiento del servicio de vigilancia.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Caracoles con perejil
Mollejas de ternera con tomate
Fricandó casero
Filetes de lenguado
Tortilla de coliflor
Postres

Comida

Sopa de arroz
Gallina dorada
Nabos á la vizcaina
Anguila al minuto
Lampreado de ternera
Ensalada
Postres

Caracoles con peregil—Con unos granos de pimienta, ajos y sal se maja en un mortero un pedazo de miga de pan remojado en vinagre y agua; después se exprime y al zumo se le echa un poco de aceite, peregil y hierba buena picados, revolviéndolo todo hasta que queda muy trabado y sepa á sal.

Los caracoles que ya se tendràn limpios y cocidos, se sirven en una fuente con este ajo.

Gallina dorada.—En una cacerolaó puchero que contenga agua, sal, especies en grano, peregil y cebolla, se cuece la gallina sin descuartizarla. Se saca y enjuga, y después de haberla rodeado de delgadas lonchas de tocino, se coloca en el asador á fuego lento.

Transcurridos quince minutos se quita á la gallina el tocino y se baña en huevo batido, poniéndoló nuevamente en el asador hasta que esté bien dorada.

Se puede servir espolvoreada con azúcar y canela y circuída de rodajas de naranja.

NOTICIAS

A las once de la mañana de ayer falleció nuestro queridísimo amigo D. Carlos Capdepón, quien, como el lector sabe, fué tres días antes atacado de apoplegía estando paseando en la Dehesa.

El finado era un dechado de honradez, un excelente compañero, un funcionario tan inteligente como activo y uno de esos amigos chapados á la antigua cuyo recuerdo no se borra nunca de la memoria de cuantos los han tratado.

A su afligida familia damos nuestro sentido pésame, pues sabido es de cuantos nos conocen, el verdadero cariño que al finado profesábamos cuantos trabajamos en esta modesta redacción, para algunos de los cuales era D. Carlos Capdepón un amigo del alma.

—La diputación provincial ha dejado en suspenso el nombramiento de profesor de la Escuela menor de Bellas Artes de Llagostera.

—Se ha acordado trasladar al manicomio de San Baudilio de Llobregat, á cuarenta dementes de ambos sexos de esta provincia.

—Se ha aprobado la recepción definitiva de la carretera de Bañolas á Crespiá.

—Hoy celebrará su feria anual conocida por *fira de San Jordi*, el pueblo de Corsá.

—Han sido aprobados los expedientes de protesta de arbitrios extraordinarios instruidos por los ayuntamientos de Esponellá, San Martín de Llémana, San Sadurní, Santa Eugenia, y Santa Cristina de Aro.

—La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, con objeto de facilitar la concurrencia á las férias que tendrán lugar en Figueras los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Mayo, ha determinado, como ya tenemos dicho, establecer la expendición de billetes de ida y vuelta entre aquella ciudad y varias poblaciones, á precios tan reducidos como

los siguientes: de Barcelona á Figueras 15 pesetas en 2.ª clase y 10 en 3.ª; desde Gerona 5 y 3'50; Celrá 4'90 y 3; Flassá 3'25 y 2'25; S. Jordi 2'50 y 1'75; Camallera 2'25 y 1'55; S. Miguel de Fluviá 1'50 y 1; Vilajuiga 1'70 y 1'15; Llansá 2'25 y 1'50 y desde Port-bou, 3'75 y 2'50 respectivamente.

Los billetes se expenderán en estas estaciones los días 2, 3 y 4 de Mayo pudiéndose efectuar el regreso los días 3, 4, 5 y 6 y este así como la ida, podrá efectuarse en cualquiera de los trenes que lleven carruajes de la clase que exprese el billete no permitiéndose otro equipaje que el que pueda llevarse á la mano sin molestar á los viajeros.

Además, y para facilitar la concurrencia á la corrida de toros que tendrá lugar en la plaza de Figueras el día tres, se expedirán trenes especiales que saldrán de Gerona á la 1'23 tarde; de Celrá á la 1'38, de Bordils á la 1'46; de Flassá á la 1'56; de S. Jordi á las 2'9; de Camallera á las 2'22; de S. Miguel á las 2'37; de Tonyá á las 2'45, de Vilamalla á las 2'93 llegando á Figueras á las 3'2.

De Figueras saldrá á las 7'58 de la noche, llegando á Vilamalla á las 8'9, á Tonyá 8'18, á S. Miguel 8'29, á Camallera 8'42, á S. Jordi 8'56, Flassá á 9'4, á Bordils 9'14, á Celrá 9'23 y á Gerona á las 9'37.

Creemos que la concurrencia será numerosa dadas las facilidades del transporte y la fama de que gozan esos festejos y renombre de las férias.

—Han sido declarados prófugos los mozos de Castellón de Ampurias José Romero March y Carlos Ribas Vidal.

—Ha sido dado de alta en el manicomio provincial de Salt, el presunto vesánico Miguel Matabosch de Blanes.

—Ha ingresado en observación en este hospital la presunta alienada Maria Payet del pueblo de Ullá.

—El martes, un voraz incendio destruyó veinte vesanas de bosque alcornocal titulado «Puig de Frigola» del término de Cruilles, propiedad de los señores Cambos y D.ª Carmen Prats, vecinos de Santa Pelaya.

A los eficaces auxilios de la benemérita y varios vecinos pudo extinguirse el siniestro.

El incendio créese casual.

—Han sido nombrados agentes temporeros para los trabajos de formación del padrón de cédulas personales para el próximo año económico de 1896-97, don Juan Benases, don José Riuró, don Arturo Batlle, don José Maria Serra, don Benigno Collado y don Narciso Sanchez.

—En Rosas se han celebrado solemnes rogativas para impetrar del Cielo la benéfica lluvia. Lo propio se ha hecho en Palau Sabardera.

—El sábado se estrenará en nuestro coliseo el grandioso *vauderille*, traducido á la escena española por Ceferino Palencia, «Durand y Durand».

—Los carruajes vuelven á transitar por nuestras calles sin la correspondiente luz. Traslado á quien corresponda.

—Está acordado celebrar mañana el partido tradicionalista un gran banquete en el salón de descanso de nuestro teatro, en honor á los señores don Luis Maria de Llauder y don Joaquín Llorens F. de Córdoba.

—El vecino de Camprodón don Félix Barri, ha sido autorizado para recibir una caja de pólvora.

—El ayuntamiento de Figueras proyecta reformar notablemente el alumbrado público de aquella ciudad.

—Para la corrida de toros que debe celebrarse en Figueras uno de los dias de las próximas ferias de la Santa Cruz, se han despachado ya en Francia más de 2.500 entradas.

—Asegúrase que el Banco de España ha adquirido una importante mina de oro. Añádese que asciende á diez millones de francos dicha cantidad.

—*El Siglo Futuro* de Nocedal, trata de probar que ha habido inteligencia entre carlistas y conservadores en el norte, y dirigiéndose á estos, pregunta:

«¿Es que les importa, es que quieren, es que han tomado á empeño que nosotros, nuestros amigos, y sobre todo el pueblo que nos sigue, nos vayamos y se vayan al carlismo?»

Y *La Epoca* replica;

«Vaya otra pregunta:

¿Es que cree *El Siglo Futuro* que ese periódico, el Sr. Nocedal y los amigos que le siguen, condenados más de una vez por el Papa, puestos en entredicho por los prelados españoles en ocasiones distintas, declarados *disidentes* de los católicos no hace muchos días, por el secretario de Estado de Su Santidad en carta al señor Orti y Lara, serían admitidos en la agrupación carlista?

Cuando *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* contesten, hablaremos nosotros.»

—Según dice un periódico, la corona que la duquesa de Nájera lucirá en la coronación del Czar de Rusia, está formada por 200 brillantes, de los cuales 30 forman el floron central, y el que cierra el centro, que es riquísimo, pesa 310 quilates.

Distracciones

Dos aldeanos se encuentran delante de la casa ayuntamiento de una provincia.

Va á celebrarse el sorteo de quintos.

—¿Has asegurado á tu hijo Anton?—dice uno.

—Yo... no, cuesta dinero, y sirviendo van y vuelven luego muy listos.

—Pues lo que es yo, si supiera que al mio le habia de tocar un mal número, le meteria desde luego en la Marina.

—¿Por qué?

—Porque están menos expuestos á batirse que los soldados de tierra.

—No te aconsejo que hagas eso.

—¿Por qué?

—Porque en el mar no puede uno echar correr.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Neotafiade* Francisco Matas.—(Port-Real)

Dia 22 de abril.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0. Hembras.—1.	

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

San Jorge mr. patrón de Cataluña.

SANTOS DE MAÑANA

S. Fidel mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Siervas de San José

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano. 6, bajos.

Teatro Principal

COMPAÑÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

Función para hoy jueves 23 abril de 1896

(4.ª de abono)

Se pondrá en escena el drama en 3 actos,

EL GRAN GALEOTO

y la pieza

LOS CORRIDOS

A las 8 y media.

Entrada general 0'50 pesetas.



— 36 —

tos ochenta y ocho! Y no plantó V. allí su tienda? preguntó maravillado el francés.

—Yo no, repuso el señor Vernet, y no me arrepiento. ¿Qué quereis? aquellos grandes campamentos de chozas y barracas me causaron horror. Aquello no era vida de personas, era un furor por enriquecerse á todo trance, á costa de trabajo bestial, sin pensamiento alguno cristiano, furor que yo les veia en sus caras y en todos sus actos. Por eso me disgustó aquel pais... ¿Ve V., señorita Alice, como la llamada *cuestión-diamante* presenta su flanco religioso? No pude resolverme á abandonar mi tráfico seguro y racional, para engolfarme con aquellas gentes, sambullidas con todas las facultades de su alma bajo tierra, á peligro de dejar allí la piel y peligrando su salvación muriendo sin consuelo alguno celeste.

—Y tiene V. cien razones, dijo Alice: pero cuando estuvimos nosotras habian ya las cosas cambiado de aspecto, con mejoría. Mi madre y hermana pueden decirlo. Cuando vimos que todo á nuestro alrededor ardia con el furor por los diamantes, hasta á nosotras nos dió la humorada de visitar aquel pais de las hadas...

—Verdaderamente, dijo el señor Vernet, se necesitaba mucho ánimo para tres señoras!

—¿Y qué? nosotras viajamos como reinas, como reinas africanas se entiende. Partimos del pueblo Isabel á Colesberg; mientras fué posible fuimos naturalmente en coche y con caballos; despues nos metimos alegremente en carretones de cuatro ruedas tirados por bueyes. Era una vida especial la que haciamos en aquellos, no sé si decir casucos ó barracas ambulantes. Las provisiones de boca se colocaron bajo de tode, encima los cofres, los sacos y las cajas de las ropas para llevar á mano; con las cajas y colchones se formaron asientos y hasta camas; el toldo era un gordo ence-

— 33 —

aficionado á fundar colonias; tiene fé, energía y constancia; pero mientras tenga gobiernos sin religión, ni principios, ni honradez (hablo de honradez católica, de aquella que dá la bienvenida y acepta todo el Syllabus del Vaticano, no de la que toma un poco de todo) no habrá colonias estables y florecientes; Dios dará su bendición mas bien á las de los protestantes, que siéndolo, son sinceros y honrados: Dios no sufre la apostasía en los católicos, ni en pequeña ni en grande dosis.

Guido daba prisa para que la compañia visitase el parque. Levantáronse todos para seguirle; y aquel se colocó al lado de Linda.

IV.

La pátria de los diamantes

—Creed, señor Vernet, decia Alice al viejo, al salir de casa, que no esperaba ya que de una conversación sobre diamantes, supiese mi Ricardo hacerla cuestión político-religiosa... De todos modos estoy encantada de sus ideas: es verdaderamente una fortuna que hayamos recibido los dos la misma educación.

—Llamadlo mas bien una gracia de Dios, contestó el señor Vernet. Por lo demás no hay nada en el mundo que no tenga su lado moral y religioso. Quitad la idea religiosa y vereis á todas las grandes cuestiones que hoy agitan al mundo, tomar otro recurso y esperar otra solución. En Francia, en Alemania, en Suiza, en Italia, en España, y en otras cien partes, eso que pone en peligro la tranquilidad de

9

los pueblos no es otra cosa mas que la enemistad de los gobiernos con la Iglesia, y la falta de cumplimiento del séptimo Mandamiento, base del derecho nacional é internacional.

—Es que yo, dijo chanceándose Alice, á los diamantes los consideraba solamente por el lado del carbono puro, cristalizado, facetado, centelleante y brillante; paréceme el lado mas bello y quizás el único de la *cuestión-diamante*.

—Y con todo, respondió el señor Vernet, hasta la *cuestion-diamante*, como la llama usted, señorita, tiene su reflejo religioso; y es esto tan cierto, como que por ello no estoy yo ahora en New Rush.

—¿Ha estado V. alguna vez en New Rush? preguntaron las señoras.

El parisién que ignoraba que New Rush estuviese en el mundo, dijo:—¿Dónde está ese país, cuyo nombre no habia oido jamás?

—Yo fuí efectivamente á New Rush y á las principales minas diamantíferas del Cabo, mientras mis hijos terminaban sus estudios en Francia, y si V., amigo mio,—dirigiéndose al francés—no ha oido hablar de esa ciudad, no es culpa de V.; se fundó y se pobló antes de que su nombre figurara en las geografías. Los geógrafos creian que aun existia un desierto recorrido por los avestruces y los chacales, donde ya florecia un gran pueblo.

Hablando así habian llegado á una espesura de altísimos y frondosos cotoneros, bajo cuya sombra protectora, Guido, grande director del parque, habia construido un cenador de bambú, lo habia cubierto con parras hechas traer de España, y habia colocado en el centro una mesa de mármol rodeada de sillas de junco marino. Invitó á la reunion á sentarse allí, asegurando que habia antes visitado el local para asegurarse de las serpientes, y no habia otro enemigo que

temer mas que las monas y los papagayos. Bajo este agradable abrigo contra los rayos del sol, las señoras que gustaban poco de andar por los bosques en aquellas horas de calor, asaltaron á preguntas al señor Vernet:—Díganos V. que le pareció New Rush, y le diremos lo que nos pareció á nosotras.

—Yo estuve allí en el año 70, dijo el señor Vernet: ¿y ustedes?

—Nosotras dos años despues, haremos la comparacion

—Yo tengo poco que decir, replicó el grave comerciante; advertid, que á mi edad, se ven las cosas mas á la luz de la bolsa, que á la de la poesia. Todo pues, se reduce á que vi un país inmenso elevado mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, y á cerca de mil doscientos kilómetros del Cabo. Allí encontré minas secas y minas húmedas...

—¿Qué es eso? preguntó el parisién.

—Se llaman allí minas secas las que están bajo tierra, y minas húmedas las que están situadas en los lechos de los rios ó de lagunas; tambien podrian llamarse terrestres y fluviales. Las terrestres están á flor de tierra, y á veces á gran profundidad; estas dan varias piedras preciosas, granatés y diamantes sobre todo, pero hay en ellas muchos pedazos y con frecuencia las aguas del diamante no son muy limpias. En las fluviales es el género mas selecto y menos quebradizo; en ellas se encuentran calcedonias, ágatas, granatés verdes, colorados y bermejos, y diamantes de varias tintas, en especial amarillos, admirables por su claridad y luces. Cuando yo era jóven un diamantito de cuatro quilates pasaba por una joya de señores, y si era algo mayor era priviligiado casi de principes: ahora las minas del Cabo han llevado la baratura á todas las plazas, porque allí las piezas de veinte quilates son cuasi vulgares; y se han encontrado de ciento, de ciento setenta, y uno de doscien-